

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV  
NUMERO 7786

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES, 30 NOVIEMBRE DE 1934

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1973

## La acción de los católicos en España

Entre los distintos hechos que se vienen observando en España desde el año 1931, figura en primer lugar este renacer político, cada día más intenso y más amplio, en estas nobles preocupaciones por la mejor defensa y propaganda de nuestra sacrosanta Religión. Tal vez nos fueren necesarios los áspersos días de prueba para que saliéramos de nuestro entibamiento, pasando de la contemplación a la acción. El dolor de ver mancilladas tantas cosas venerables y tantas instituciones católicas, nos hizo volver los ojos del alma, sacudiendo la niebla de nuestra tibieza, hacia las doctrinas sublimes de la Iglesia y pensar en una reconstrucción totalitaria de la sociedad.

Y en la desgracia, justo es decirlo, clero y seglares, jerarcas y fieles, nos asociamos todos por amor a Cristo, por dolor de Cristo, intensificándose con esta admirable y santa explosión de fervores la Acción Católica en España, que se ocupa sin descanso de formar hombres en todos los órdenes de la vida para que hoy, mañana y siempre, defiendan, conserven y propaguen la obra redentora del Salvador.

Un aspecto, quizá el más interesante, de esta gran obra emprendida por los católicos de España ha sido publicado recientemente en forma de Memoria de los Cursos de Verano (1933-1934) en Santander, por la Junta Central de Acción Católica: "Dos años. En tan poco tiempo, y con un mecanismo administrativo sumamente sencillo, como lo es el de la Junta, ha sido levantada una obra de cuyas proporciones dan idea estas dos cifras, que son las del año 1934: 85 cátedras diversas y un total de 620 alumnos. No se explican tantas cátedras ni se eleva tan alta la matrícula en algunas Universidades".

Al comparar el balance de uno y otro curso se observa enseguida cómo ha crecido la obra y qué vastas proporciones ha llegado a alcanzar en tan poco tiempo.

Por eso, al leer con honda y viva satisfacción el resumen, la síntesis de los dos cursos —si breves en el tiempo, grandes por las ideas que los impulsó— donde cada uno puso lo que tenía: dinero, saber o inteligencia, y todos juntos un gran amor a Dios, podemos sentir el santo orgullo de ser católicos y españoles, y una ráfaga de admiración nobilísima para los dirigentes de esa institución que ha logrado dar forma al anhelo cristiano de un pueblo que vuelve los ojos hacia el Bien, hacia la Verdad.

Colaboremos, pues, a esa obra grandiosa de propaganda y formación que ha emprendido Acción Católica, donde vibra el latido de la madre España, la alegría sana y entusiasmada de un pueblo que se levanta hoy para atestiguar, una vez más, la perenne vitalidad de Jesucristo y de su Iglesia.

### Desde París

## El agotamiento del parlamentarismo

Desde febrero acá podemos decir que la política de Francia ha cambiado radicalmente. Antes, todo era tranquilidad (aparte de las huelgas, atizadas por los partidos socialistas) entre los políticos de diversos sectores. Las crisis eran a plazo fijo, y preparadas por los propios jefes de los partidos gubernamentales. Desde febrero todo es distinto, porque entonces se vió que en la crisis intervenía ya el pueblo, la verdadera opinión pública.

El Parlamento está ya muy gastado en Francia, como lo está también en todas las naciones de Europa y ésta ha sido la causa del desprestigio de la Constitución y de los constitucionalistas franceses. Fundados en el parlamentarismo, los partidos políticos jugaban a las crisis, desentendiéndose de la verdadera opinión, y a espaldas de ésta, todo lo resolvían.

Pero ahora se encuentra el sistema en peligro inminente, y no sería nada de extrañar que se derrumbara con estrépito en cualquier momento, como ya ha sucedido en otras naciones.

Después de la última crisis, podemos pensar, y así lo piensan también personalmente con las que hemos conversado

en los últimos días, que puede ser la final del actual sistema.

La reacción operada en las fuerzas de la derecha, que se hallaban apartadas del Parlamento desde hace varios lustros es tan extraordinaria que permite pensar que puede ocurrir en Francia algo idéntico a lo sucedido en Alemania, Austria e Italia.

Hoy no existen, en realidad, más que las agrupaciones fuertes, las derechas y los socialistas. Estas últimas se hallaban muy desacreditadas, hasta el punto que sus directores no se entienden y ya se anuncian excoiciones que pueden dar lugar a la disolución y al licenciamiento de las masas sindicadas.

El actual Gabinete, si quiere vivir algún tiempo, tendrá que limitarse a la promulgación de nuevas leyes y al cumplimiento de las ya existentes, para evitar que cualquiera de ambos bandos pueda acusarle de parcialidad. Pero no podrá evitar que los que aspiran a encaramarse en el Poder, se manifiesten, en algunas ciudades, en forma violenta.

E. BLACK

París — Noviembre de 1934.  
(Prohibida la reproducción.)

## La organización de los sindicatos obreros en Estados Unidos

Washington. — Los obreros sindicatos han elegido las industrias del acero y del automóvil para una de las mayores luchas con el capital por los derechos de los obreros bajo la reglamentación de la N. I. R. A. Estas dos industrias dan trabajo a más de un millón de personas.

Los obreros sindicatos, después de muchos años de intensos esfuerzos, no han logrado extender sus Sindicatos en ninguna de estas dos industrias principalmente a causa de la política tradicional seguida por la Federación americana del Trabajo, que era partidaria de la sindicación por oficios, en vez de por industrias; política que ha sido modificada en la última convención de la Federación.

Según ha declarado un funcionario de la Federación en breve se instalará en los centros de las industrias del acero y del automóvil organizadores especializados de Sindicatos.

Como los jefes sindicales no están muy seguros de las modificaciones que se implantarán en el 74.º Congreso de

los Estados Unidos, sobre la legislación desean aumentar las filas de la Federación americana del Trabajo todo lo que les sea posible antes de que el nuevo Congreso comience sus sesiones.

## Las exportaciones de uva española a Norteamérica

Washington. — Los expertos comerciales de Argentina y Chile, han examinado atentamente las nuevas exportaciones de uva española, llegadas a los Estados Unidos, después de tantos años de haberse prohibido su importación a causa de la denuncia de contener la mosca.

Los comerciantes argentinos y chilenos están muy interesados en estas exportaciones españolas, puesto que, a pesar de la diferencia de estaciones, pueden perjudicar sus ventas.

Las uvas españolas al llegar a Nueva York han sido puestas durante 15 días a una temperatura de 30 grados Fahrenheit: los negociantes han considerado esta medida con cierta aprensión, puesto que creen que este paso por las frigoríficas hará perder el gusto a las uvas.

## KIKIRIKI

Don Miguel Maura ha vuelto a repetir su acostumbrada cantinela: "Hay que disolver las Cortes actuales".  
¡Pero qué ganas tiene Vd., don Miguel, de quedarse sin acta!

Dice "La Nación":  
"Un pez grande y que pesa poco..."  
Pues, Bello Trompeta.

Dice "La Epoca":  
"Un auto contra un muro..."  
Vamos, una cosa así como un auto de procesamiento contra un diputado socialista.

El caricaturista de "El Sol", señor Bagaría, acaba de hacer una interviú a Bruno Alonso.

Al fin se le ha ocurrido a usted algo gracioso, señor Bagaría.

"El Noticiero" de Zaragoza explica así el caso del duende de aquella capital que ya se ha hecho famoso en todo el mundo: y conste que debe ser cierta esta explicación, pues ¡si estará enterado el colega!

"En Nueva York, Marconi, desde un laboratorio, envía ondas, rayos y hasta centenas hacia el Cabezudo de Buenavista para ver si puede hacer hablar a la estatua de D. Alfonso, el Batallador.

Hasta ahora, Marconi apunta bien; pero por lo visto se le fuercen un poquito los rayos y en vez de dar en el cabezudo van a dar a la calle de Gascón de Gotor.

¿Qué les parece a ustedes la explicación?

A nosotros de rechupete".

### AVIS

## El programa legislativo de Roosevelt

Warm Springs. — El Presidente Roosevelt presentó al senador Joseph Robinson jefe de mayoría y al senador binson jefe de una mayoría, y al senador Pat Harrison, presidente del Comité de Hacienda del Senado, un programa legislativo "saneado y seguro" para el próximo año, en el que se tiende a que los gastos normales de la Administración no sobrepasen los ingresos.

El presidente Roosevelt discutió, con estos dos jefes del "New Deal", todos los detalles de dicho programa.

El senador Robinson conferenciará hoy nuevamente con el presidente, quien ha manifestado el propósito decidido de sujetarse en todo lo posible a los impuestos actuales, así como los medios de superar el fuerte sentimiento que prevalece en el Congreso sobre el pago inmediato en dinero del Bono del soldado.

"Actualmente estamos estudiando las condiciones existentes, pero también estamos considerando ya la conveniencia de adoptar algunas medidas sobre cuestiones importantes. No puedo hacer ningún anticipo de los detalles de la futura legislación. Pero, desde luego, pretendemos que los gastos normales del Gobierno no excedan a los ingresos."

## El titulado «Boris I de Andorra», se dirigirá al Brasil

Lisboa. — El holandés que se hace llamar conde Boris de Andorra, fué detenido en la frontera hispano-portuguesa.

Sin papeles en regla, dijo que había estado detenido durante cuatro meses en España. La policía le entregó papeles que le permitían salir de Portugal con destino a su antojo.

Boris ha declarado a los periodistas que prefería ir a Andorra su querida nación; pero que viendo que ello era imposible, ha manifestado a las autoridades su intención de ir a descansar al Brasil.

## Fallecimiento de un sabio egiptólogo

Londres. — Ha muerto el célebre egiptólogo inglés, Mr. Wallis Budge: tenía 77 años de edad.

Hacia más de 30 años que era conservador del British Museum; había dirigido numerosas expediciones arqueológicas en Egipto y Sudán; también había hecho exploraciones en Mesopotamia.

Entre otras cosas, se le debe el hallazgo del famoso "Libro de los muertos" y la traducción no menos famosa, del célebre libro egipcio.

### TEMAS DE ENSEÑANZA

## Un conato de reforma

El Decreto del ministro de Instrucción Pública restableciendo el examen de ingreso en la Universidad es una parte positiva de la reforma que necesita toda la enseñanza. No es más que una parte, tal vez una cuarta parte, nada más, de la reforma total; pero lo es, y tendrá sus efectos incontrovertibles y manifiestos.

La Universidad española, para detenerse en la pendiente escandalosa que la llevó hacia una escuela de adultos, necesita imperiosamente controlar el ingreso en los estudios de Facultad. Este solo resorte, bien manejado, hará que haya verdadera Universidad, y hará que la Segunda Enseñanza levante su nivel a la altura de las modernas sus métodos y elimine sus factores inservibles. Por eso católicamente por el examen de ingreso universitario es el único muelle real de la máquina docente. El Decreto del señor Villalobos apenas alcanza la categoría de cuarto de reforma. La medida es de una ingenuidad tal que establece dicho examen sólo para los Bachilleres de planes de enseñanza anteriores al plan de 1934. Los Bachilleres que cursen estudios secundarios por el plan del señor Villalobos, no necesitarán de tales pruebas de aptitud. Se les declara aptos "a priori". Sus títulos se aceptan hoy a siete años vistos. ¡habrá ingenuidad!

El segundo motivo por el que esta reforma se queda en peligro inminente de invalidez, es el modo que establece para el examen. Dice el Decreto:

Artículo 4.º — La prueba de capacidad consistirá en ejercicios escritos de redacción en castellano y de traducción, con diccionario, del francés, y en ejercicios orales de cultura general de Historia, Geografía y Ciencias Físicas y Naturales.

Y dicen a una las gentes: Ya tenemos otra vez la reválida del Bachillerato.

Y decimos nosotros: Si es la antigua reválida lo que vuelve con distinto nombre, volverán de nuevo los cuestionarios previamente redactados e impresos y volverán los discos de las academias preparatorias, y en vez de ser un examen de madurez, tendremos el eterno memorismo adueñado de las puertas de la Universidad. Los psitacos seguirán dominando.

¿Qué había que hacer, pues? Muy sencillo; trasplantar a nuestras universidades el tipo de examen de madurez tal y como se entiende en Alemania, Inglaterra, etc. Los mismos papeles de examen las mismas prácticas, para, examinados y examinadores, los mismos métodos avalados por la experiencia de países de alta cultura. El prurito de la personal ingerencia trae casi siempre, como castigo, una de dos cosas; desacierto o descubrimiento del Mediterráneo. Lo más corriente, desacierto. No se llega sin trabajo y por adivinación a dar con la tecla que a pueblos muy sabios les ha costado años de experimentación, rectificación y tanteos. ¿Qué inconveniente hay en decir valiente, sincera y noblemente, vamos a examinar como se examina en Inglaterra? ¿Vamos a aplicar a la enseñanza no oficial el régimen que se le aplica en Holanda? Ningún inconveniente y muchísimas ventajas. Pero bien sabemos lo que a ello se opone. Esos Estados han legislado en Instrucción pública, puestos los ojos objetivamente en la enseñanza, y aquí los ojos están puestos en tres o cuatro intereses bastardos, que salvar a costa de la enseñanza. Por eso, aun cuando a veces se da con el registro de la verdadera reforma, como en el caso del examen universitario, luego empieza a temblar la mano, y a titubear la voluntad, y se comienza a echar agua al vino, y, total, lo que podía ser toda una reforma, se queda en la cuarta parte, y gracias.

Nombra el Decreto que comentamos la edad de ingreso en las Universidades.

Artículo 7.º — Para tomar parte en estos exámenes será necesario tener la edad exigida para el ingreso en la Universidad, estar en posesión del título de bachiller.

¿Y cuál es esa edad? ¿No ha considerado el señor Ministro que a los catorce, quince, ni dieciséis años puede ningún muchacho estar en posesión del título de Bachiller "debidamente"? Con sólo establecer la edad mínima de 17 años para salir bachiller de un Instituto, se tendría mucho camino andado en orden a pagar el examen de ingreso universitario. En cambio, dejando ese ca-

bo suelto, vendrá la presión de los padres contra las puertas de la Universidad, en vez de contenerse ante la barrera legal puesta a la salida de los Institutos. Y cuando sin prisa se hicieron los estudios del Bachillerato, sin dificultad se ingresaría en la Facultad y a más edad, más madurez de juicio, más capacidad de reflexión, más acusada vocación profesional, más aptitud para trabajar como hombres y no para enredar como muchachos.

No se a fijado la edad mínima para ser Bachiller, no se ha fijado la naturaleza y carácter del examen de ingreso en la Universidad, no se ha implantado esto a raja tabla para todos y para siempre; he ahí porqué esta es un cuarto de reforma y aún me quedo largo.

Miguel Herrero García.

(Prohibida la reproducción.)

## El segundo diamante del mundo

Londres. — Todavía no ha sido vendido el célebre diamante conocido con el nombre de "Diamante Jonkor" descubierto recientemente en Africa del Sur y cuyo valor se estima en 75.000 libras esterlinas.

A causa de su elevadísimo precio no hay quien se decida a comprarlo y se halla en Londres a disposición de los presuntos compradores y bien defendido contra posible ladrones.

Su actual poseedor — única persona en el mundo que desembolsó la cantidad indicada, cuando fué descubierto el diamante, con propósito de revenderlo—, lo guarda en una caja de caudales de resistencia especial; pero el diamante le hace perder anualmente tres mil libras esterlinas en concepto de intereses y gastos de seguros.

Este diamante está considerado como el segundo del mundo.

## La policía francesa contra los vagos

París. — La policía ha proseguido sus batidas y registros en diversos bares y tiendas de bebidas de París. Han sido registrados numerosos individuos.

Cincuenta detenidos han sido puestos a disposición de la dirección general de la policía judicial para comprobar su situación.

Se ha mantenido la detención de veintidós de dichos individuos, entre los cuales figura un español, detenido por infracción del decreto de expulsión y otros dos españoles por vagos y tener prohibida la entrada en Francia.

Por otra parte ocho españoles que se encuentran en situación irregular han sido puestos a disposición del servicio de extranjeros.

## Una proposición pintoresca

Nueva York. — Un Senador norteamericano, Mr. Witten, del Estado de Idaho, ha manifestado que piensa presentar en la próxima legislatura un proyecto de ley solicitando la legalización de las corridas de toros para poder así dar salida al ganado, que muchas veces, y a consecuencia de la sequía, carece de pastos y llega a morir de hambre.

Primeramente propone el senador corridas de vacas, y todos los obreros en paro forzoso podrían enfrentarse sin temor con esos animales, débiles por una alimentación deficiente con los que poco a poco irían adiestrándose en la tauromaquia y llegarían a lidiar toros bravos, resolviendo de este modo el problema de la vida.

## El Consejo de la Sociedad de Naciones aplaza hasta el 3 de Diciembre su reunión para tratar del problema del Sarre

Ginebra. — Después de haber conferenciado con sus colegas el señor Benos como Presidente del Consejo de la S. de N. ha acordado aplazar hasta el 3 de diciembre la reunión de la sesión extraordinaria del Consejo que se dedicará a la cuestión del Sarre.

Parece que el Comité de los Trece en Roma continúa siendo favorable y tal vez esa reunión precipitada dificultaría el éxito de las conversaciones de Roma.

Es posible que con este motivo el gobierno húngaro pida la aplicación del procedimiento de urgencia a favor del examen de la nota yugoslava.

# INFORMACION LOCAL

## CASA DE LA VILLA

Ofrecimiento de antiquísimos pertrechos de guerra para el Museo de Belver.



El Alcalde don Luis Ferrer Arbona, recibió la visita del Comandante de Artillería don Luis Cerdó, quien estuvo a cumplimentarle.

En el transcurso de la conversación el Comandante Sr. Cerdó sugirió al Alcalde, en nombre del Comandante Militar accidental de Baleares, Coronel don Jorge Villamide, que quizás pudiesen tener algún interés para el Museo Municipal instalado en el parque de Belver ciertos pertrechos de guerra antiquísimos que se guardan en el parque de Artillería.

D. Luis Ferrer Arbona y el Vocal de la Comisión Gestora, Presidente de la Comisión de Cultura, don Gabriel Cortés, que se hallaba presente, acogieron dicha iniciativa con verdadero entusiasmo, replicando al señor Cerdó que se hiciera eco de sus sentimientos de gratitud cerca del Comandante Militar accidental de Baleares y que le agregara que ellos darían cuenta de su sugerimiento a la Comisión de Cultura del Ayuntamiento y demás compañeros pudiendo adelantarse que éstos tendrían para tan interesante ofrecimiento iguales demostraciones de gratitud.

Sorteo de unos cuadros. — Salí favorecido el número 723

En el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce en punto se efectuó el sorteo de los dos cuadros al óleo de los artistas Arthur Segal y Per Sonne, donados a beneficio de los damnificados por el temporal del 29 septiembre.

Presidió el acto, el delegado de la Alcaldía, Teniente de Alcalde don Juan Albertí, en representación del señor Alcalde que se hallaba ausente, por tener que asistir a una junta de la Cámara de Comercio; los Vocales Gestores, miembros de la Comisión "pro-damnificados" don Jaime Espasas y don José Vich, el Secretario de la Corporación don Antonio Rosselló Cazador y el Jefe del Negociado de Alcaldía don Antonio Piña, Secretario de aquella Comisión.

Presenciaron la operación los Jefes de Negociado de la Casa don Raimundo Despuig y don Tomás Henales y el Oficial de Alcaldía, don M. Angel Colomar.

Estuvieron presentes el médico de la ciudad de Lluchmayor don Adolfo Sargistá, el contratista de obras don Bernardino Seguí, un dependiente de la casa "Andrés Buades" y otras personas.

La bella señorita Fany Pons Florit, que se encontraba en el Ayuntamiento tuvo la gentileza de extraer del bombo el boleto que resultó ser el número setecientos veinte y ocho y por lo tanto premiado.

El poseedor de dicho número puede pasar a horas hábiles de oficina por el apartado de Alcaldía — Ayuntamiento — donde le serán entregados los dos referidos cuadros al óleo, a cambio del billete que ha salido premiado.

## Subscripción

para dos becas  
EN EL INSTITUTO SOCIAL OBRERO  
Y EN EL CURSO DE PERIODISMO  
DE "EL DEBATE"

La Junta Diocesana de Acción Católica ha acordado abrir una subscripción para el sostenimiento de dos becas: una, en el Instituto Social Obrero, de Madrid, y otra en el Curso de Periodismo de "El Debate". Dados los fines de esta subscripción, o sea, capacitar a uno de nuestros obreros en las cuestiones sociales y a uno de nuestros jóvenes en el periodismo moderno, es de esperar que todos se apresurarán a contribuir al buen resultado de la misma. Se admiten inscripciones en las Oficinas de Acción Católica (Almudaina, 13) y en las de "Correc de Mallorca", Mora, 3.

La Junta Diocesana de Acción Católica encabeza la subscripción con 500 pesetas.

## Contra los juegos prohibidos

La Guardia civil del puesto de San Antonio Abad ha dado cuenta al señor Gobernador de que en la madrugada del día 23 corriente, en una casa de campo sorprendió a varios jugadores reunidos para jugar a los prohibidos.

El señor Gobernador impuso una multa de 250 pesetas al inquilino de la casa y de 25 pesetas a cada uno de los tres jugadores denunciados.

También fué sorprendida por la Guar-

dia civil otra partida de juego en una taberna de Alcudia siendo el dueño castigado con multa de 250 pesetas y clausura del establecimiento durante 45 días, imponiendo, además, sendas multas de 25 pesetas a cinco individuos que formaban la partida de juego.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### Nobramiento

Ha sido nombrada Directora de la Semi-Colonia Permanente de la Cuarentena la Maestra señorita Francisca Vidal Amorós, quien se ha posesionado ya de su cargo.

Reciba nuestra felicitación.

### Bodas

Ayer, en la Capilla del Santo Cristo de la Sangre, de la Iglesia de la Anunciación, contrajeron matrimonio la señorita Bárbara Morey Llompart hija de los antiguos colonos de la "Font-seca", con el joven colono de "S'Heretat" don Antonio Juan.

Actuaron de testigos por parte de la novia, su tío don Gabriel Llompart y su hermano don Juan Morey, colonos respectivamente de "Sor Muntaner" y de la "Alquería" de Andraitx, y por parte del novio su tío don Miguel Juan y su hermano político don Rafael Sans.

La novia vestía elegante traje blanco.

Los novios, a quienes deseamos toda suerte de felicidades salieron para Formentor.

\*\*\*

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis, Dr. don José Miralles y Sbert, bendijo ayer, en La Puebla, el enlace matrimonial de la simpática y distinguida señorita Apolonia Soler Rayó con don Francisco Gené y Munich, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos.

Por larga enfermedad del hermano de la novia, la boda se celebró en su domicilio, en altar artísticamente dispuesto y adornado por el escultor religioso Sr. Vadell.

Apadrinaron a la contrayente nuestro particular amigo don Enlío Gené Prats, Funcionario técnico de Obras del Ayuntamiento de ésta, y doña Margarita Rayó Crespi, padres respectivamente del novio y de la novia, y al contrayente le apadrinó don Mateo Soler Serra, propietario y corresponsal del "Fomento Agrícola de Mallorca" y doña Teresa

Munich Verdaguer, padres a la vez de la novia y del novio.

Firmaron el acto como testigos: por parte de la novia, su hermano don Juan y su tío don Juan Rayó y Crespi propietario, y por parte del novio don Bartolomé Blanch Frontera, de la razón social Blanch y Grimalt de ésta, y don Jaime Bibiloni Mas, Habilitado provincial de Correos.

Terminada la ceremonia con la ritual plática, celebró la misa de velaciones el Rdo. Sr. Ecónomo de la parroquia, don Antonio Palou y Pons, la que fué también oída por Su Ilustrísima.

La desposada vestía elegante traje de boda de "peau d'ange" que realizaba su natural belleza.

Dada la enfermedad antes mencionada y riguroso luto de familia de la novia, la boda se celebró en la más absoluta intimidad de familia.

Los novios, a quienes deseamos toda suerte de felicidades, salieron para el predio "Son Fors", donde pasarán los primeros días, emprendiendo luego viaje por la Península.

### Enfermo

Desde hace algunos días, se encuentra enfermo, guardando cama, nuestro estimado compañero de Redacción D. Santos Esquivias Urquiola.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

### Fallecimiento

En la villa de Santa María falleció ayer don Nicolás Mercadal Suau, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

D. E. F.

Por su carácter afable y bondadoso se granjeó la estimación de cuantos le trataron.

Reciba su familia, en especial su viuda y sus hijos, la expresión de nuestro sentido pésame.

## Nobramientos de Maestros interinos

Por el Consejo Provincial de Enseñanza han sido nombrados los siguientes Maestros interinos:

D. Francisco Rosselló Riutort, Palma, Sección Graduada Normal, sustitución. — don Jorge Cerdó Serra, La Puebla, S. G. D. Miguel Mateu Pons, Mahón, S. G. — don Antonio Riera Fiol, Mahón,

S. G. — D. Rafael Casanovas Pons, Ciudadela, S. G. — D. Vicente Barceló Ankerman, Palma, S. G. Son Espanyollet. — D. Miguel Gelabert Serra, Son Servera, S. G., sustitución. — D. Juan Otero Schembri, Alcudia. — D. Gabriel Ramis Crespi, Sóller, S. G.

Maestras: — Doña Margarita Mulet Carbonell, Artá. — Doña Josefa Riera Mayans, Caimari. — Doña María Clotell Perelló, Capdellá. — Doña Bárbara Prats Martorell, Nuestra Señora del Pilar (Formentera). — Doña Celia Tauler Areas, Porto Cristo. — Doña Margarita Pericás Comellas, Puigpunyent. — Doña Francisca Vidal Serra, Salinas. — Doña Teresa Homar Moreno, San Carlos, Santa Eulalia Ibiza. — Doña Magdalena Suñer Oliver, San Juan Bautista. — Doña Catalina Prats Cardona, San Jorge (San José). — Doña Antonia Sampol Riera, San Luis. — Doña Bárbara Cáffaro Lladó, Santa Gertrudis (Santa Eulalia). — Doña Catalina Mulet Mir, Santanyí, S. G. — Doña Antonia Ferrer Lloré, Alayó, S. G. — Doña Margarita Font Riutort, Alayó, S. G. — Doña Dolores Piqué Valls, Ciudadela, S. G. — Doña Catalina Fujadas Sastre, Mahón, S. G. — Doña María Juan Llitas, Palma, S. G. Normal. — Doña Josefa Segura Miró, Lluchmayor, S. G. — Doña Elvira Estaben Ruiz, Santa Catalina.

## El estado de guerra

Subscripción nacional pro fuerza pública (Día 29 de Noviembre)

	Pesetas
Suma anterior	130.496'62
Segunda relación de diversos donativos recibidos en el Gobierno Civil para la fuerza pública	8.530'10

Suma, pesetas 139.026'82

## Cursillo de Puericultura

Mañana sábado, día 1. a las cinco y media, en el Instituto de Higiene (Concepción, 98) dará comienzo el cursillo de puericultura a cargo del Dr. José J. Muñoz. Explicará la primera lección el Inspector Provincial de Sanidad Doctor Juan Durich, acerca de "Recursos y métodos de higiene y medicina preventiva en Puericultura."

## HOTEL

# Formmentor

Reorganizado bajo nueva dirección  
INAUGURACION  
del servicio de autocars  
TRES SALIDAS DIARIAS  
DE TODOS LOS HOTELES, AGENCIAS DE VIAJES

OFICINAS DE FORMENTOR S. A.

PASEO DEL BORNE 32

## Horario

DE PALMA  
DE FORMENTOR

10'15 mañana, 3'15 tarde y 9'15 noche  
6 tarde 11 noche y 3 madrugada

Revista de Prensa

EL PROBLEMA DEL BACHILLERATO

**LA GACETA DEL NORTE** Comenta un informe que el Colegio de Licenciados y Doctores de Bilbao ha publicado sobre el tema de la reforma de la Segunda Enseñanza, y dice:

Cajal se quejaba de que a las facultades universitarias llegaban niños en vez de hombres. Niños por dos razones: por la edad y por la cultura. Urge, pues, que el Bachillerato haga hombres. El informe que comentamos lo entiende así declarando que la finalidad propia de la Segunda Enseñanza no puede ser acumular noticias y conocimientos, sino formar las inteligencias habituándolas, con el ejercicio profundo en unas cuantas disciplinas, al trabajo que después han de realizar en gran escala en las aulas universitarias.

Bachillerato formativo, que requiere tiempo y sazón en la misma edad de los alumnos que, en ningún caso, podrán dar por terminados esos estudios antes de los diecisiete años. Recordamos el asombro que le producía a un distinguido profesor de Cambridge el saludar a jóvenes licenciados en Letras, Ciencias y Derecho que apenas habían pasado de los veinte años. "Esto, nos decía él, tiene que repercutir necesariamente en su propia formación profesional, haciéndola ligera y de corto valor.

Conservando ese carácter formativo el Colegio de Licenciados y Doctores propone la existencia de un doble Bachillerato, para Ciencias y Letras. Estimamos justa la proposición y aún creemos que el título —supuesta la formación a que antes aludimos— debe ser único, y habilitar para el ingreso en las Universidades en cualquiera de sus facultades, supuesta la aptitud probada del Bachiller. A este propósito recordamos que en encuestas realizadas en diversas escuelas especiales de Alemania, se señalaba una ventaja indudable a los alumnos que habían hecho su preparación formativa por medio del Bachillerato clásico, ajeno a primera vista a todo contacto con el mundo de las Matemáticas.

Pero la propuesta más trascendental que contiene el documento de Licenciados y Doctores es la que se refiere inmediatamente a la urgente reforma del sistema de exámenes. Desaparición del antipedagógico examen por asignatura y cursos que deshace totalmente la iniciativa privada condenando a los profesores de los colegios privados al papel de repetidores del texto mudable, que los catedráticos proponen.

Queda el examen de madurez, riguroso, como eficaz control de los trabajos de cada uno de los centros de enseñanza. Y se acaba de una vez con lo que un médico reputado llamó "martirio de los exámenes", psicológicamente nocivos, que ponen al alumno en trance de olvidar cuanto mal aprendió, si después ha de dedicarse seriamente a un trabajo de propia formación.

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA CÁMARA

**AHORA**

Lo comenta en su editorial del último lunes:

Los principios fundamentales a que se ve ha obedecido la reforma son dos: mayor fecundidad en la obra de las Cortes, más libertad de movimientos para el Gobierno, sin perjuicio de la acción fiscalizadora parlamentaria.

Para lo primero se reglamentan restrictivamente las intervenciones de los diputados, evitando obstrucciones injustificadas. Lo mismo en la discusión de dictámenes y proposiciones que en interpellaciones y ruegos y en la explicación de los votos, se limita el uso de la palabra a los diputados, tanto en el número de sus intervenciones personales como en la duración de éstas.

Además, se empuja necesariamente a los diputados a adscribirse a fracciones o grupos parlamentarios. El diputado suelto encontrará tan mercedadas sus facultades prácticamente que se incorporará a un grupo, disciplinándose en el seno del mismo, con las ventajas que esto tiene, en evitación de versos sueltos, que son casi siempre los que se permiten más genialidades y los que en tiempos aún cercanos entorpecían más la función legislativa. Tiempos hubo, en efecto, en que un diputado pedía que se contase el número de compañeros presentes, y si éste era menor de 70 se levantaba la sesión; derecho que llegó a ejercitarse en represalia por no haber obtenido el nombramiento de alcalde.

Otra reforma ventajosa es la modificación del "quórum". Este queda reducido a 200 diputados. Ese contubernio entre un Gobierno y una fracción parlamentaria, en que ésta vende su apoyo para que haya quórum en determinados proyectos, se ha concluido. Un Gobierno no puede vivir sin 200 votos, y con 200 votos podrá sacar adelante la obra legislativa. Además, se suprime la inmaterialidad de que quienes piden el quórum se ausenten del salón y no voten. Los votos de los peticionarios en el nuevo reglamento se cuentan.

Y queda, finalmente, una parte importante: la de la revisión constitucional. Según el artículo 132 del nuevo regla-

mento, la cuarta parte de los miembros de la Cámara puede pedir la revisión del Código político. Se nombra una Comisión, se emite un dictamen, se discute el dictamen y el quórum constitucional que se exige para la reforma cuando hay que lograrlo es para la aprobación de dicho dictamen. Quiere esto decir que la revisión podrá proponerse en octubre de 1935, pues el quórum restringido (mayoría absoluta del número efectivo de diputados) empieza a regir el 9 de diciembre, y dos meses no son mucho tiempo para reformas de tal envergadura. Para la propuesta de ésta basta con poco más de cien diputados. Por lo tanto, es presumible que estas Cortes se disuelvan automáticamente y las sucesivas se vean mejoradas en su eficacia y rendimiento.

ESTADÍSTICA LUCTUOSA

**El Correo Catalán**

Así intitula unas notas sobre la defenida visita que el Obispo de Barcelona hizo a la iglesia de Vilafranca del Panadés, que fué objeto de desastrosos cuando los sucesos del pasado octubre:

Cuadro trágico por demás que ha emocionado a tan celoso Pastor y Padre y del que el antedicho corresponsal nos sirve un "pequeño esbozo" en que

destaca la pérdida de casi 4.000.000 de pesetas, sólo por lo que se refiere al templo Basílica de Santa María.

He aquí algunos datos: órgano, 100.000 pesetas; nueve rosetones laterales, 45.000; rosetón central, 10.000; imagen de Nuestra Señora del Socorro, 50.000; siete ventanales artísticos, 21.000; altar mayor policromado, 75.000; capilla y altar del Santísimo, 20.000; retablo siglo XVI, de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, 13.000; id. de la Virgen de Montserrat, siglo XVIII, 20.000; dos siglo XVIII, 32.000; otro neoclásico, 10.000; dos barrocos, 28.000; dos cuadros al óleo de Montaña, 10.000; otros de valor, en conjunto, 75.000; imágenes, sillarias, púlpitos esculpidos, cuadro de Lorenzale, etc., 53.000; infinidad de objetos de gran valor artístico, evaluados en 727.000 y desperfectos en la obra maestra calculados en 2.500.000.

Estadística luctuosa en verdad, suficiente a conmover la conciencia católica de Cataluña y a promover la generosidad cristiana que el Pastor querido espera y pide para la posible e inmediata reparación.

Y evidencia trágica también para cuantos han dicho, como quitando importancia a la salvajada, que "en Cataluña no ha sido lo de Asturias". Pero ¡camino estábamos! Y ahí está lo de Vilafranca demostrándolo.

¡Ni Religión ni arte han merecido respeto alguno a las turbas.

REPORTAJES POLITICOS

El ministro de Justicia habla de los problemas de su departamento

El Sr. Aizpún cree que hay que revisar los servicios traspasados a Cataluña. — También es partidario de la revisión del Estatuto, pero con arreglo a normas constitucionales

La personalidad del Sr. Aizpún

Como se recordará, en uno de los últimos Consejos de ministros, se designó al de Justicia para que estudiase que servicios de los traspasados a la Generalidad por el Estado, en virtud del Estatuto, debía rescatarse y qué interpretación debía darse a los decretos de otros servicios traspasados ya.

No solamente por conocer el estudio que sobre tal asunto, en el aspecto jurídico, tenía hecho el señor Aizpún, sino por conocer la opinión que esta cuestión le merecía, un redactor de "La Vanguardia" sostuvo con él una interesante entrevista.

El ministro de Justicia es un hombre de una gran sencillez y de extraordinaria simpatía. Su personalidad en el Foro ha escalado las gradas de la popularidad y en el aspecto político comenzó a destacarse en la labor que la minoría agraria realizó en las Cortes Constituyentes.

En la conversación que con nuestro compañero sostuvo, se trataron varios aspectos de la situación política y del incremento que de día en día adquiere el partido de la C. E. D. A., del que el citado ministro forma parte y al que representa en el Gobierno.

Después se entró de lleno en el tema de la interviu y he a continuación lo que a las preguntas que se le formularon contestó el señor Aizpún.

Hay que recoger en asociaciones profesionales a los desengañados de la revolución

—¿Qué visión tiene usted sobre el porvenir político de España?

—Contra las campañas derroteristas de algunas gentes, yo soy, respecto del porvenir político, un optimista. Pienso que España está en una coyuntura propicia para reorganizarse rectificar yerros pasados y lograr una etapa de grandes empeños nacionales.

Porque la revolución de octubre ha mostrado que las fuerzas políticas y sindicales que cifraron en los procedimientos de violencia todas sus aspiraciones, no son lo que muchos españoles pensaban.

—¿Cree usted que los obreros fueron engañados a la revolución?

—Había por una parte la creencia de que las organizaciones sindicales servían para lograr mejoras a los trabajadores y defender sus derechos legítimos, y han visto muchos de los interesados que los Sindicatos a que ellos pertenecían se han dedicado, no a tales menesteres, sino a preparar, servir y llevar a cabo la revolución llena de crueldades y estragos. Por eso se marchan de esas asociaciones, y la labor que hay que acometer en estos momentos es la de recoger en organizaciones verdaderamente profesionales a todos esos desengañados.

La realidad política y social de España

—Por otra parte muchísimos españoles que creían que España estaba a merced de los revolucionarios y que su fuerza, su organización y su espíritu eran invencibles, se han percatado de que, gracias a Dios, este ambiente era fruto de una propaganda hábil, demoledora y desdichadamente consentida por el Poder público. Pero que no era toda la realidad política y social de España. Y esos ciudadanos equivocados y temerosos han reaccionado de tal suerte, que ya no les asusta "el coco de la revolución" y se disponen, primero a defenderse de todo intento subversivo, y luego, a poner a contribución todos sus medios para lograr la normalidad de la vida pública y el aprovechamiento máximo de todas nuestras fuerzas individuales y sociales.

De ahí mi optimismo. Es España lo que creo yo que ha despertado. Por eso, la principal misión que tiene hoy el Gobierno, es la de no desilusionar a los españoles, no mermarles este optimismo y esa decisión ciudadana en que se hallan. Por el contrario, tiene que estimularles con actos que les afiancen su confianza en la autoridad y les inciten a emprender la tarea común de engrandecer a España.

En traspasos de servicios a la Generalidad se rebasó el Estatuto

—Con relación a Cataluña, ¿cree usted que los servicios de Justicia deben rescatarse? ¿Cuáles son los excesos cometidos por la Generalidad en la interpretación de los traspasos concedidos?

—No puedo anticipar mi juicio sobre los servicios de Justicia traspasados a la Generalidad de Cataluña. Puedo decir, sí, que en el traspaso se rebasó el Estatuto mismo.

Por ejemplo, en los concursos para el nombramiento de jueces y magistrados, en el nombramiento de los mismos, con carácter interino, fiscales municipales, y otros aspectos que en su oportunidad quedarán debidamente detallados.

Habrà que ir a la revisión del Estatuto

—¿De irse a una revisión del Estatuto? ¿En qué forma?

—Creo que debe irse a una revisión del Estatuto. Pero, eso sí, con arreglo a los preceptos que rigen la revisión misma. No me parecería acertado saltar por encima de las leyes para lograr una revisión que tendrá que venir por sus cauces normales y probablemente con la anuencia del mismo Pueblo catalán, que no tiene la culpa de la locura cometida por los representantes de su Gobierno autónomo.

—¿Qué proyectos de ley importantes o decretos prepara en su departamento? ¿Cuáles son sus líneas generales?

—Se aprobó ya en las Cortes el proyecto de ley de tenencia ilícita de armas. Están para someter a la Cámara, un proyecto sobre nombramiento de jueces especiales, otro sobre cumplimiento del artículo 97 de la Constitución, que estaba sin cumplirse, y otros sobre condiciones para el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo. Esta ya redactado otro sobre la Justicia municipal y redactados también unos decretos sobre creación de secciones en algunas Salas del Tribunal Supremo, con objeto de descongestionarias y procurar que se despachen los recursos contencioso-administrativos pendientes sobre la organización del Patronato de protección de menores, sobre el Instituto de estudios penales y algunas otras cosas que irán saliendo a la luz, a medida que el tiempo permita su concreción y estudios precisos.

Los haberes del Clero

Refiriéndose a los haberes del Clero, ha dicho el ministro de Justicia:

Efectivamente, es un asunto que me preocupa y al que dedico toda la atención que merece. Acabo de celebrar una entrevista con el director general de la Deuda para ver de dar un ritmo más ligero a la tramitación de estas pensiones. No se puede retrasar esto ni un momento más. Hay muchos sacerdotes que se mueren materialmente de hambre y yo quiero que la situación actual se corte inmediatamente. El director de la Deuda me ha explicado todo lo que se ha hecho y he podido comprobar que no ha habido leñid en los trabajos preparatorios. Hay que tener en cuenta que se trata de nóminas que han de alcanzarse a cerca de veinticinco mil nombres. Y el propósito es que se les dé toda clase de facilidades para que puedan incluso cobrar en sus propias residencias. De todos modos, creo que ya se ha encauzado la cosa y que en diciembre podrán percibir sus subsidios los curas ru-

La ley y la situación de los diputados detenidos

Por último, se ocupó el señor Aizpún del problema planteado en las Cortes sobre la jurisdicción para el procesamiento de los diputados, y declara:

—Se ha levantado una polvareda excesiva alrededor de ese tema. No hay otra solución, por el momento, que acatar el fallo de los Tribunales. Otra cosa no sería legal ni constitucional. La Sala Segunda del Tribunal Supremo se ha declarado incompetente, y ante esa declaración de incompetencia, el Gobierno y las Cortes no pueden hacer otra cosa que bajar la cabeza. La consecuencia y complemento de la Constitución del 76. Desaparecida ésta como código fundamental del Estado y reemplazada por la que aprobaron las Constituyentes en 1931, parece lógico que aquella ley complementaria pierda su vigor. Pero hay más. En la Constitución actual se ha ido marcando todo lo que debe regularse por leyes especiales que la completen. Y nada se dice de una ley que regule la forma de procesar a los diputados. El fuero ordinario es competente, con arreglo al texto constitucional. Se actúa, pues, dentro de la ley. Tanto es así y de tal forma está de este modo marcado en la carta fundamental, que yo no sé si una nueva ley votada por las Cortes podría ser tachada de inconstitucionalidad. El problema es muy complejo y habrá que estudiarlo bien. Por lo pronto como le digo, nos hemos atendido a lo preceptuado y hemos seguido el único camino que se podía seguir: respetar el fallo de los Tribunales.

(De "La Vanguardia")

IMPORTANTISIMO

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a D. M. Serra Benassar. Plaza de Sta. Eulalia, 10. Caduca el día 15 de Diciembre.

Hotel Formentor

Esta entidad anuncia un camión para la venta del Omnibus y camiones del Hotel y cesión del servicio de transporte mercaderías y regular de clientes. Las bases para tomar parte en dicho concurso, quedarán expuestas hasta el día 5 de Diciembre de 1934 en la Dirección de este Hotel.

**ANEMIA RAQUITISMO NEURASTENIA INAPETENCIA DEBILIDAD INSOMNIO MAREOS.**

Todas esas enfermedades peligrosísimas dejan de serlo cuando se usa el activo jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Famoso y verdadero regenerador de la sangre, reconstituyente poderoso y tónico eficaz. Es una coraza contra esas enfermedades producidas por la depauperación.

Aprobado por la Academia de Medicina Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

**LAXANTE SALUD**

Normaliza el intestino y el hígado sin irritarlos. Es eficaz, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

Sociedad Hípica de Mallorca

Domingo 2 de Diciembre a las 10'00 horas mañana

4-Importantes carreras de caballos-4 a las 14 horas en punto tarde

4-Importantes carreras de caballos-4 ENTRADA UNICA PARA TODO EL DIA

Detalles por programas

Precios de costumbre

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

En la sesión del Congreso, fueron concedidos los suplicatorios para procesar a los diputados catalanes Sres. Ruiz Lecina, Santaló y Aguadé. — Fueron aprobados definitivamente, obteniéndose el «quorum», el Reglamento de la Cámara y el tratado hispano-holandés. — Se votó la concesión de un subsidio de 10.000.000 ptas. para la reconstrucción de Asturias. — Comenzó el debate sobre el proyecto de régimen transitorio de Cataluña, y continuó la discusión de la ley de protección a los yunteros

El Consejo de Ministros celebrado ayer en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se dedicó al examen de cuestiones internacionales, sobre las que informó ampliamente el Sr. Rocha

Respecto a la querrela contra el Sr. Dencás, el Tribunal de Garantías acordó que el sábado se decida si procede o no su admisión, aunque parece puede darse por seguro que se admitirá.

Se cree que el jefe de la pasada revolución asturiana, González Peña, está a punto de caer en manos de la Benemérita

La minoría de la C. E. D. A., en su reunión de ayer, examinó detenidamente el proyecto relativo al régimen transitorio de Cataluña, acordando que el Sr. Gil Robles exponga oportunamente el criterio del grupo

Contra lo que se esperaba, los socialistas no acudieron ayer al Parlamento. Se cree, no obstante, que su reintegración es inminente, esperándose sea acordada en una próxima reunión

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 30 (2'00)

#### REUNION DE LA MINORIA DE LA C. E. D. A. — ACUERDOS

Desde las once a las dos y cuarto estuvo reunida la minoría de la "Ceda", presidiendo el señor Gil Robles. Asistieron la mayoría de los miembros, no haciendo los ministros del partido por asistir al Consejo en Palacio.

El secretario de la minoría manifestó que se dio cuenta del proyecto de ley de Autorizaciones, que se aprobó por unanimidad. El señor Gil Robles dará cuenta de él al señor Lerroux antes de hacerlo público.

Se examinaron numerosas cuestiones, entre ellas la de Cataluña, y se acordó celebrar mañana otra reunión para tratar de cuestiones de la política general.

Se sabe que el cuestionario sobre el proyecto relativo al régimen transitorio de Cataluña, consta de seis puntos, a los que contestaron los diputados por escrito, o verbalmente los que no tuvieron tiempo de hacerlo en dicha forma. Hubo perfecta cordialidad, acordándose que el señor Gil Robles exponga oportunamente el criterio que predominó. Parece ser que el acuerdo más importante en relación con dicho proyecto consiste en solicitar que el plazo de tres meses que se indica para efectuar nuevas elecciones al Parlamento catalán, y en general, para la reorganización política de Cataluña, quede suprimido, dejándose un margen indefinido al Gobierno para llevarlo a efecto.

#### REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS.—LA QUERRELA CONTRA EL SR. DENCAS

Se reunió el Tribunal de Garantías, examinando varios recursos de amparo presentados. La reunión terminó a las dos y media.

Se han presentado varios recursos de particulares contra multas impuestas por la Dirección de Seguridad, por entender que dichas multas sólo corresponden imponerlas a los gobernadores civiles, pues la autorización a la Dirección de Seguridad fué posterior a los recursos.

Respecto a la querrela presentada contra el ex consejero de la Generalidad, Dencás, por el delito de malversación de fondos públicos, se acordó que el sábado se decida si procede la admisión o no de la misma, aunque puede darse por seguro que se admitirá. Admitida la querrela, se designará juez para instruir el sumario. En la sesión de hoy el vocal señor Traviesas dió cuenta de las pruebas aportadas para que pueda admitirse la querrela.

#### UN DONATIVO DE D. JUAN MARCH ORDINAS

El diputado a Cortes don Juan March ha entregado mil pesetas, importe de sus dietas de este mes, para el Montepío de los porteros de la Cámara.

#### EL SUPPLICATORIO CONTRA BRUNO ALONSO

Parece ser que la Comisión estaba inclinada a emitir dictamen contrario a la concesión del suplicatorio contra el diputado socialista Bruno Alonso, pero ha surgido un incidente, que puede hacer variar el propósito.

se había entrevistado con el jefe de la Ceda, para solicitar que los cedistas firmaran la proposición, pero el señor Gil Robles le rogó aplazara esta gestión para ver cómo se desarrolla el debate.

El señor Royo Villanova dice que como ahora, según el nuevo Reglamento se necesitan 102 firmas, procurará que la proposición la suscriban los elementos de la minoría Agraria y Acción Popular, sin que intervengan para nada los monárquicos.

#### EXPECTACION EN LA CAMARA

En los pasillos de la Cámara había una gran efervescencia entre los diputados. Todas las conversaciones giraban alrededor de lo que podría suceder en el salón de sesiones, cuando se planteara el debate relativo al problema de Cataluña.

#### LA VUELTA DE LOS SOCIALISTAS AL PARLAMENTO

Aunque oficialmente nada se ha dicho todavía, puede asegurarse que la vuelta de la minoría socialista al salón de sesiones es inminente.

La minoría se reunirá un día de estos días y tomará seguramente el acuerdo y designará al diputado que ha de hacer uso de la palabra en la primera intervención parlamentaria del grupo.

#### EL PLAN PARA LA SESION PARLAMENTARIA DE HOY

El señor Alba manifestó que en la sesión de mañana se discutirá los suplicatorios, la ley de yunteros y el debate sobre Cataluña.

Ignoraba si mañana habrá presupuestos, por no haber hablado con el Gobierno.

El martes irá una incidental del señor Marco Miranda.

El secretario señor Taboada instruirá el expediente por las denuncias del señor Castillejo.

Este ha solicitado una comisión que entenderá en investigar si fué legal el dictamen de la comisión permanente de Instrucción pública al facultar al Ministro en 1932 para jubilar a 33 catedráticos de Escuelas normales pero que no nombre hasta que se reintegren todas las minorías al Parlamento.

#### PARA ALLANAR LA LABOR DEL GOBIERNO

Por la tarde, al llegar el señor Lerroux al Congreso, conferenció con los señores Gil Robles y Cambó.

Estas y otras conferencias se encaminan a reducir las discrepancias existentes entre algunos grupos que dificultan la obra del Gobierno.

Los más irreductibles son los de Renovación y Tradicionalistas.

#### UNA ENMIENDA DE LA MINORIA AGRARIA

La minoría agraria ha presentado una enmienda al proyecto de régimen transitorio de Cataluña para que los establecimientos públicos de primera y segunda enseñanza catalanes y la Universidad de Barcelona dependan directamente del Ministro de Instrucción pública, con el mismo régimen que en el resto de España.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El Ministro de Gobernación dijo que lo único saliente de hoy fué las dos magníficas votaciones obtenidas en la Cámara.

Con la aprobación del reglamento se reduce a doscientos el número de diputados suficientes para las votaciones de quorum.

Además, existe la innovación de que los quince firmantes de una proposición de "quorum" han de votar no dándose el caso absurdo que ocurría que los peticionarios abandonaban el salón.

El quorum que es necesario para la aprobación de las leyes en las cuales se da tal requisito será de 185 diputadas. De esta forma el parlamento realizará labor eficaz y constructiva.

Destacó la importancia de la ratificación del Tratado con Holanda.

### LAS CORTES

Madrid, 30 (1'00)

#### LA SESION DE AYER

A las cuatro y diez se abre la sesión de la Cámara.

Preside el señor ALBA.

Hay muy poca animación en los escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda y Justicia.

Aprobada el acta se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de concesión de créditos.

Son tomadas en consideración, para su estudio, sendas proposiciones de ley presentadas por los señores Pérez Madrigal, Polanco y Esparza.

Se pone a debate un dictamen sobre la dotación de los ministros sin cartera.

VIDAL Y GUARDIOLA combate el dictamen.

VILLANUEVA por la Comisión, defiende el dictamen diciendo que la Constitución señala la posibilidad de que haya ministros sin cartera.

Rectifican Vidal y Guardiola y Villanueva, quedando aprobado el dictamen.

También se aprueba el dictamen concediendo un subsidio de diez millones de pesetas para las obras de reconstrucción de Asturias.

Se pone a debate el suplicatorio contra el señor Ruiz Lecina.

El informe de la Comisión es favorable a la concesión.

CASAS defiende al encarruado, diciendo que cuando fué detenido en el Ayuntamiento iba allí a recoger noticias de los sucesos.

VELAYOS por la Comisión, le contesta diciendo que está demostrado que Ruiz Lecina, en la Comisaría de la Generalidad, en Lérida daba órdenes, repartía armas y realizaba otros actos que evidenciaban su complicidad en los sucesos. Fue detenido el 7 de octubre en dicha Comisaría.

Por mayoría de votos se concede el suplicatorio.

Se pone a discusión el suplicatorio contra el señor Santaló.

Leído el dictamen, es impugnado por Fernández Labandera, de Unión Republicana.

La Comisión defiende el dictamen y Fernández Labandera rectifica.

Queda aprobado el suplicatorio en las mismas condiciones que el anterior, y pasa a discutirse el relativo al señor Aguaue.

CASAS impugna el dictamen. ESPARZA por la Comisión, defiende el dictamen.

Recuerda la actuación de Aguadé en la preparación del movimiento y sus negociaciones para adquirir material de guerra.

Dice que la mayoría de los hechos de que se acusa a Aguadé fueron cometidos después de la declaración del estado de guerra.

CASAS rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

REY MORA y otros diputados radicales interrumpen al orador, produciéndose algunos incidentes.

ESPARZA también rectifica.

Es concedido el suplicatorio.

MIRANDA explica su voto.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de protección a los yunteros.

LAMAMIE DE LAIRAC combate el artículo primero diciendo que en el se consagran, legalmente, las invasiones de fincas sin ventajas para los yunteros.

DAZA se muestra contrario al artículo.

ALVAREZ MENDIZABAL por la Comisión les contesta.

DAZ PASTOR defiende un voto particular al artículo segundo, preguntando si los propósitos del Ministro son de resolver definitivamente el problema.

El MINISTRO le contesta que espera este año resolverlo con los medios que le proporciona la reforma agraria, si quiera en Andalucía mediante las ocupaciones temporales de las fincas parceladas.

Y estoy dispuesto a que la tierra cumpla sus fines, multiplicando el número de propietarios.

ALVAREZ MENDIZABAL presenta otro voto.

El MINISTRO se conforma en su espíritu.

GUERRA DEL RIO pide votación nominal.

Votan en contra los agrarios, monárquicos y varios independientes.

Se pasa a la aprobación definitiva del nuevo Reglamento de la Cámara para el cual se pidió el quorum.

Se aprueba en votación nominal por 234 votos contra 8 habiendo quorum.

ALBA dice que el nuevo reglamento regirá a partir de día 11 de Diciembre.

Se vota definitivamente la ratificación del tratado con Holanda.

Votan en contra los tradicionalistas, y algunos agrarios y cedistas lográndose el quorum por 212 votos contra 22.

Se discute el dictamen de la presidencia sobre el régimen transitorio de Cataluña.

HONORIO MAURA pide la derogación del Estatuto y demás leyes dimanantes que se aprobaron en los momentos de pasión política que acababa de producirse con motivo de los sucesos del 10 de Agosto.

Dice que la rebelión catalana es manifiestamente criminal y aquellos hechos proporcionaron al Gobierno la ocasión de rectificar los yerros que ni el Estatuto ni la Constitución previeron.

Afirma que el proyecto del Gobierno es anticonstitucional y acusa a la Lliga de ser padre del catalanismo.

Dice que desde el advenimiento de la República no hubo tres meses de tranquilidad.

Lee unos párrafos de don Antonio Maura en los que decía que jamás concedería personalidad a los catalanes pues laboraban contra la patria.

ARMASA le contesta recordando que cuando se discutía el Estatuto formuló varias observaciones que de haberse atendido no se habría llegado a la situación actual.

MAURA rectifica, diciendo que se impone la derogación del Estatuto. GOICOECHEA proclama la solidaridad de su minoría con el voto de Maura.

Considera conveniente se examinase escrupulosamente por la Comisión la conveniencia de derogar el Estatuto.

PRIMO DE RIVERA dice que la derogación no es anticonstitucional.

Cuando se aprobó el Estatuto el señor Hurtado lo declaró irrevocable, pero no opino igual.

Afirma que las Cortes, si pueden mantener el estado de guerra, también pueden realizar la suspensión del Estatuto.

Los republicanos querían aprovechar a los catalanes para hacer la revolución y los catalanes a los republicanos para el nacionalismo.

El Gobierno Samper no utilizaba la ley contra los decretos de la Generalidad, verdaderas extralimitaciones.

La Lliga, hasta 1915, fué regionalista; luego compareció el señor Cambó en el Parlamento y varió de opinión, comenzando una etapa francamente patriótica.

Se refiere al discurso de Companys, en el cual anunció los sucesos.

Discrepa de quienes opinan que toda manifestación patriótica es solo sentimentalista.

Debe volverse a la tradición histórica: separarse de ella será quebrantar España.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las 8'55.

### DE PROVINCIAS CADIZ

Las gestiones del señor Alarcón Cádiz. — El señor Alarcón recibió a los periodistas diciéndoles que la declaración del delegado marítimo había sido muy substanciosa, documentadísima y de gran interés, pues viene a poner en claro algunos detalles que aparecían algo confusos. Dijo que todo estaba ya perfectamente aclarado. Manifestó asimismo, que los resultados de las diligencias practicadas le obligaron a permanecer en Cádiz algunos días más de los que pensaba.

**NO IMPORTA** la forma que Ud. lo escriba, indiscutiblemente es el mejor combustible.

Algunas personas escriben COKE otras COK y otras COQUE.

De cualquier modo que lo pida recibirá por su dinero el combustible que le dará mayor satisfacción.

**GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.**

Teléfono al 1205, 1746 o 1992

instalaciones de servicios de combustible líquido en la base naval de Mahón.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 30 (2'30)

EN PALACIO, PRESIDIDO POR S. E. — LO QUE DICEN, A LA SALIDA, LOS SRES. LERROUX Y ROCHA

Esta mañana se reunió en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado, el Consejo de ministros. Empezó la reunión a las diez y media y terminó a las dos y cuarto.

A la salida el ministro de Justicia, señor Aizpún, dijo que los asuntos tratados eran de despacho ordinario.

El Jefe del Gobierno dijo que en el consejo celebrado primeramente se despacharon distintos asuntos. Continuó la reunión bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora y el Consejo fué interesante, pues se trató de cuestiones de política internacional. Con tal motivo, el ministro de Estado señor Rocha, hizo una amplia información de los diferentes temas internacionales, que conducirán a próximos acuerdos de Consejos de ministros.

Los periodistas interrogaron al señor Rocha, acerca de los asuntos internacionales a que se refirió el jefe del Gobierno, contestando que su información había versado sobre los informes recibidos de Ginebra sobre problemas que hoy preocupan a la Sociedad de Naciones.

Preguntado posteriormente el señor Lerroux sobre la provisión del cargo de jefe de la Cuarta División Orgánica, contestó que el general Batet volverá a Barcelona para desempeñarlo.

Como un periodista hiciera observar que la División militar correspondía a un general de esta graduación, y que el general Batet iba a ser ascendido a teniente general contestó que se estudiará el asunto.

### LA NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa, facilitada por el señor Jalón, dice así:

"Guerra: Instancia del general García Gómez Caminero, acciéndose a los beneficios de la ley de amnistía forme del Tribunal Supremo sobre el particular.

Expediente de arriendo de un local para campo de tiro de la guarnición de La Coruña.

Gobernación: Expediente de adquisición de material de vuelo.

Contratando mediante subasta pública la edición de la "Gaceta de Madrid" y de la "Guía Oficial de España."

Justicia: Expediente sobre el proyecto de construcción de la prisión provincial de Tenerife.

Instrucción Pública: Expediente Chamartín de la Rosa, Salamanca, Damiel y Béjar.

# Del Extranjero

Ante representantes de casi todas las naciones europeas, se casaron ayer el Príncipe Jorge y la Princesa Marina. — La ceremonia nupcial resultó brillantísima y el pueblo aclamó a los novios

## La boda del príncipe inglés Jorge

Multitud en las calles. — Camiones con altavoces. — Las calles estaban guardadas militarmente. — Gran animación y alegría

Londres. — En medio de multitudes como la capital de Inglaterra no había visto desde hace muchos años, reyes y reinas, príncipes, altos funcionarios del Estado, oficiales del ejército británico y representantes de casi todas las naciones, se dirigieron esta mañana en procesión hacia la catedral de Westminster, para la ceremonia de la boda del cuarto hijo de los reyes de Inglaterra, duque de Kent, con la princesa Marina de Grecia.

El público había empezado a estacionarse en las calles del recorrido, durante la noche.

La muchedumbre iba aumentando a medida que los trenes y autobuses llegaban de todas partes del país.

Al amanecer las carreteras estaban llenas de gente y horas antes del paso de la comitiva, el pueblo estaba esperando.

Había un poco de niebla, pero era bastante espesa para que no se pudiera ver suficientemente.

El público pasó las horas cantando y riendo.

Unos camiones con aparatos de radio y altavoces, en diferentes partes del camino, informaban a la gente de todo cuanto sucedía, y más tarde, de la marcha de la procesión y del servicio religioso en la Catedral.

Decreto disponiendo para honrar la memoria del investigador don Santiago Ramón y Cajal, que el Ministerio de Instrucción pública reimprimirá todas sus obras".

## NOTICIAS VARIAS

Madrid, 30 (2'00)

### UN BALANCE MENSUAL DE LA BENEMERITA

Según la estadística mensual facilitada por la Inspección general de la Guardia civil, durante el pasado octubre, las fuerzas del benemérito instituto practicaron 12.230 detenciones y recogieron 12.690 armas. Las infracciones de leyes ascienden a 4.363, y el número de cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo a 19.052.

### ENTIERRO DEL Sr. AGUILAR

Se verificó el entierro del catedrático y odontólogo vizconde de Casa Aguilar, que constituyó una gran manifestación de duelo.

D. Alfonso de Borbón telegrafió al señor Goicoechea para que le representara en el acto del sepelio.

Entre la concurrencia figuraban, además del señor Goicoechea, los señores Gascón y Marín, Yanguas, Cierva, conde de Romanones, Calvo Sotelo, subsecretario de Sanidad y otras personalidades.

Asistieron representaciones de entidades médicas de Madrid y provincias y extranjeras e hispano-americanas.

Las coronas recibidas fueron numerosas.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de la Almudena.

### AUTO DE PRISION CONTRA "EL CABALLERO AUDAZ"

El Juzgado correspondiente ha decretado la prisión del escritor José María Carretera. "El Caballero Audaz", por las páginas 90 y 95 del libro titulado "Don Juan de España", que recientemente publicó.

### EL MONUMENTO A LOS HERMANOS QUINTERO

El señor Salazar Alonso manifestó que el día 2 de diciembre se inaugurará el monumento a los hermanos Quintero. El día 12 de diciembre se celebrará una función a beneficio de la fuerza pública.

### HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Los agentes de la Comisaría del distrito de la Universidad encontraron en un colector de la calle de Sáenz de Baranda siete escopetas, dos carabinas, otras dos carabinas de ametralladora y 1.900 cartuchos.

En la Ribera de Curtidores número 21, se incautó la policía de una pistola y quince cargadores para ametralladora. El dueño del piso, Mariano Ceboya, fué detenido.

gran espléndidez; el espectáculo era impresionante.

El Arzobispo de Cantorberi, Dr. Cosmos Gordon Long, presidió la ceremonia; ofició el Arzobispo de York, asistido del Deán de la Abadía y en presencia del Cabildo.

Los Príncipes Jorge y Marina se casaron con el rito anglicano, pues el primero pertenece a esa religión.

Las contestaciones del novio y de la novia a las preguntas rituales fueron oídas claramente, no sólo dentro del edificio sino por millones de personas que escuchaban los altavoces en las calles de Londres y en todas las partes de Inglaterra y hasta en los lugares más remotos del inmenso Imperio británico.

La multitud mantuvo un silencio completo en aquellos momentos de la ceremonia, pero cantó acompañando los himnos religiosos, cuando los altavoces los hicieron oír.

Después de la ceremonia. — Los esposos firman el acto. — Al Palacio de Buckingham

Londres. — Después de la ceremonia, los esposos firmaron el registro en la capilla de Eduardo el Confesor y la comitiva salió de la Catedral, mientras los órganos tocaban la Marcha Nupcial de Mendelshon.

En la puerta del Oeste, donde los esposos subieron en el coche que les esperaba, éstos fueron aclamados estrepitosamente.

La comitiva volvió al palacio de Buckingham por su camino más largo con el fin de que las multitudes pudieran presenciar su paso.

La segunda procesión de reyes, reinas e invitados reales, siguió poco después. En los alrededores del palacio, la muchedumbre persistió mucho tiempo después de haberse evacuado las calles del recorrido.

El Arzobispo de Cantorberi dijo que toda la nación y el Imperio británico han sido testigos de la boda

Londres. — Al terminar la ceremonia religiosa del casamiento del duque de Kent con la princesa Marina, en la catedral de Westminster, el arzobispo de Cantorberi dijo que, como resultado de un invento maravilloso de la ciencia, toda la nación y el Imperio británico entero han podido ser testigos de la boda.

Según las primeras noticias recibidas en Londres, se oyó perfectamente todos los detalles de la ceremonia en Grecia, Holanda, Noruega y Dinamarca, donde la princesa Marina tiene parientes.

Las contestaciones de los novios, a las preguntas rituales fueron oídas tan claramente como en la misma catedral.

En muchas otras naciones europeas, como en Suecia, Francia, Alemania, Finlandia, Rumanía, Hungría y Austria, se oyó también perfectamente.

En el Norte de América, especialmente en el Canadá y en los Estados Unidos la recepción fué también muy satisfactoria.

No fué tan prefecta en el Sur de África, pero en Australia y Nueva Zelanda, se oyó muy bien todos los detalles de la ceremonia.

La boda según el rito ortodoxo griego. — Los nuevos esposos aclamados en el Palacio de Buckingham. — Viaje de bodas

Londres. — Después de la ceremonia de la boda del rito anglicano, tuvo lugar el casamiento, que no fué público según el rito de la Iglesia Ortodoxa Griega, religión de la Princesa Marina. Efectuó esta segunda ceremonia el arzobispo Germanos de Thlatelyra, asistido por el Gran archimandrita Constantínidis y por el archimandrita Yakobos Virvos.

Terminada ésta, que se celebró en la capilla del Palacio de Buckingham, los esposos salieron al balcón de la parte de lantera del palacio; una muchedumbre inmensa se había estacionado alrededor del monumento a la reina Victoria, y hasta el Mall.

Los reyes de Inglaterra, el príncipe Nicolás de Grecia y su esposa, y algunos otros miembros de la familia real, incluso la princesa Margarita Rosa, salieron también al balcón.

Las aclamaciones fueron particularmente nutridas, cuando el rey levantó en sus brazos a su nietecita, para que ella saludara con la mano al pueblo.

Los duques de Kent, que salieron de Londres para su viaje de bodas, llegaron a Birmingham desde donde se dirigieron a Himley Hall, casa de campo, cerca de Duddley.

En Río de Janeiro se oyó perfectamente el relato de la ceremonia

Río de Janeiro. — Varios radioyentes han declarado que escucharon con toda claridad el relato de la ceremonia del matrimonio del Príncipe Jorge de la Gran Bretaña con la princesa Marina de Grecia.

## NOTAS SUELTAS

ITALIA

Un tren alcanza a un autorrail. — 30 heridos y 20 contusionados.

Turin. — Ayer tarde a la entrada de un túnel próximo a la estación de Portasusa un autorrail que efectúa el servicio entre Turin y Aosta fué alcanzado por un tren procedente de Milán.

30 viajeros resultaron heridos y 20 con contusiones de menor importancia.

CHILE

Parece se confirma que ha habido en Bolivia un golpe de estado. — Se dice que el ex presidente Tejada forma Gabinete

Chile. — Según informaciones de fuente autorizada dicen que el ex presidente de la República señor Tejada ha asumido el poder en Bolivia.

Se propone constituir un Gobierno de amplia concentración formándolo todos los jefes de partido.

El ministro de Negocios extranjeros se ha mostrado optimista en lo que se refiere a las negociaciones de la Sociedad de Naciones para terminar la guerra del Chaco.

### CIUDAD DEL VATICANO

Fallece el procurador general de los Agustinos

Ciudad del Vaticano. — A los 55 años ha fallecido el Rdo. P. Daniel Delgado, Procurador general desde hace más de 20 años de los Padres Agustinos.

### INGLATERRA

Las negociaciones navales. — La respuesta japonesa a las proposiciones británicas

Londres. — Interrumpidas por el matrimonio del duque Nent, las negociaciones navales se reanudarán mañana. El delegado yanqui Norman Davis visitará a Sir Jhon Simon para referirle la en revista que celebró el martes último con los dos príncipes, miembros de la delegación japonesa.

El almirante japonés Yamamoto irá también mañana al almirantazgo para someter a los jefes de la Marina inglesa los detalles técnicos de la respuesta japonesa a las proposiciones mediadoras del gobierno de Londres.

Los japoneses quieren demostrar que ninguna de esas sugerencias es inconciliable con las reivindicaciones esenciales mantenidas por su gobierno.

# Ultimos telegramas

Desde Madrid

Madrid, 30 (9'30)

### EL DEBATE DE HOY EN EL CONGRESO

Intervendrán los Sres. Bilbao, Gil Robles, Cambó, Primo de Rivera y Rocha

En la Cámara, en el debate promovido por la cuestión del régimen transitorio de Cataluña, intervendrán hoy los señores Esteban Bilbao, Gil Robles, Cambó, Primo de Rivera y Rocha.

### DETALLES DE UN CRIMEN

Del hallazgo de un balandro manchado en sangre

Ferrol. — Se conocen detalles del hallazgo del balandro abandonado manchado en sangre.

Parece que Pedro Cupeiro fué asesinado por un hijo de Jesé. Este, en unión de su madre, ocultó el cadáver hasta que llegó la noche, en que lo llevó a la playa, embarcándolo en el balandro. Lejos de la costa, lo arrojó al mar.

Madre e hijo han sido encarcelados.

### LOS SERVICIOS DE LA FUERZA PUBLICA

Una estadística del Gobierno civil de Bilbao

Bilbao. — Según una estadística facilitada por el Gobierno civil acerca de los servicios de la guardia de Seguridad y de Asalto, han sido recogidas 422 pistolas, 343 escopetas, 235 revólveres, 21.577 municiones de fusil, 1.343 bombas y 208 cartuchos de dinamita.

### MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

Suspensión del Sindicato de obreros mineros y de las secciones dependientes del mismo. — Han sido recogidas 74 armas largas y 47 cortas y gran número de municiones. — 25 detenidos, entre ellos los autores de la voladura de un cuartel de la Benemérita

Oviedo. — El Gobernador General de Asturias, señor Velarde, ha manifestado a los periodistas que ha decretado la suspensión del Sindicato de obreros mineros de Asturias y de las secciones dependientes del mismo que funcionaban en distintas localidades de esta provincia.

También ha manifestado el señor Velarde que las armas recogidas ayer son: 74 largas y 47 cortas, además de mil municiones de fusil y quince bombas.

Han sido detenidos — dijo igualmente — veinticinco individuos, entre los cuales hoy cuatro que se han confesado autores de la voladura con dinamita de un cuartel de la Benemérita.

### VISTA DE UNA CAUSA EN ZAMORA

Varios individuos condenados por el Tribunal de Urgencia

aZmora. — El Tribunal de Urgencia ha condenado a tres años de prisión menor a los siguientes individuos: Pascual Platón, Ramón Luis, Martín Antonio Nieto y Antonio Bercho.

Dichos individuos el seis del próximo pasado mes intentaron quemar la imprenta del diario "Heraldo de Zamora".

### TELEGRAMAS DE BARCELONA,

(Véanse en 8.ª página)

## BASTOS DE BALEARES

Madrid, 30 (1'30)

### BASE NAVAL DE MAHON

El ministro de Marina para

estudiar por concurso la ampliación de

## Nueva ley sobre tenencia ilícita de armas y explosivos

La "Gaceta" publica la ley del Ministerio de Justicia relativa a la tenencia de armas de fuego.

Dice así:

Artículo primero. — La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio, sin poseer la licencia y la guía oportuna, se castigará con prisión menor en su grado medio.

La tenencia en el propio domicilio sin la guía de pertenencia, se castigará con prisión menor en su grado mínimo.

Artículo segundo. — El delito definido en el artículo anterior se castigará con prisión menor en su grado máximo, cuando concurrieran algunas de las siguientes circunstancias:

1.—Que las armas carecieren de marca de fábrica o de número o lo tuvieran alterado o borrado.

2.—Que fueren extraídas o hubieren sido introducidas ilegalmente en territorio español, y.

3.—Que aun siendo españolas, exportadas, hubieran vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio nacional.

Artículo tercero. — El depósito de armas de fuego lo mismo en domicilios particulares que en los de Asociaciones, será castigado con la pena de prisión de mayor en su grado mínimo. Cuando el depósito fuera habido en el domicilio de una Asociación, serán responsables tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, como los miembros de la Junta directiva de la Asociación, sin otra excepción, respecto de estos últimos, que aquella en que se justifique plenamente que algunos miembros de la directiva no tenían conocimiento del hecho del depósito. Mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de responsabilidad criminal para todos los directivos.

Se entiende por depósito de armas de fuego, la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin la guía ni la licencia, y asimismo la tenencia de seis armas o más en un mismo local aun cuando se posea la guía de pertenencia y su licencia.

Artículo cuarto. — Cuando los actos definidos en los artículos anteriores aparezcan realizados por personas en las que concurran las circunstancias del número 2 del artículo 8 del Código Penal sin perjuicio de adoptar las medidas que dicho Código establece, los padres, tutores o guardianes incurrirán en multa de 250 a 2.250 pesetas, que los tribunales aplicarán según su prudente arbitrio, salvo que aquellos acreditarán plenamente que acataban por su parte las medidas de previsión normalmente exigibles.

Artículo quinto. — Queda exceptuada del concepto delictivo del artículo anterior, la tenencia y uso de armas de caza, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite respecto de éstas que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Se exceptúa igualmente el caso de colección de armas de finalidad deportiva, cuyo poseedor se halle provisto de autorización especial.

Si de los antecedentes del procesado y de las circunstancias del hecho se dedujera la escasa peligrosidad social de aquel, la existencia en contra suya de amenaza grave de agresión ilegítima y la patente falta de intención de usar el arma con fines ilícitos, el Tribunal podrá rebajar la pena señalada en los artículos anteriores en uno o dos grados desde el límite mínimo marcado en cada precepto de esta ley.

Artículo sexto. — Cuando en un domicilio particular o establecimiento de cualquier género, que no esté debidamente autorizado para el tráfico y empleo de explosivos y municiones para arma de fuego, líquidos inflamantes o gases tóxicos se encuentren materiales de dicha clase empaquetados o envasados como materia prima y manufacturada en forma de bombas, u otros apropiados a su respectiva naturaleza se castigará a los responsables con la pena de reclusión menor en su grado mínimo.

En igual pena incurrirán aquellos que tengan en su domicilio o establecimiento substancia cuya combinación o mezcla pueda producir los explosivos, líquidos y gases a que se refiere el párrafo anterior, si dicha tenencia no fuera debidamente justificada.

La fabricación o transporte de las substancias y materias a que se refiere el párrafo primero, se penará del mismo modo que la tenencia.

Artículo séptimo. — Si las materias y substancias a que se refiere el artículo anterior fueran halladas en el domicilio de alguna Asociación, las penas en aquél señaladas se impondrán a todos y a cada uno de los miembros de la Junta directiva y a los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social, sin más limitaciones que las expresadas en el artículo tercero.

Artículo octavo. — En caso de reincidencia en cualquiera de los delitos de-

finidos y sancionados en la presente ley, se aplicará la pena inmediatamente superior a la señalada para cada uno de ellos. Dicha agravante no podrá ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Artículo noveno. — Los delitos previstos y penados en la presente ley, se considerarán siempre filigrantes para todos los efectos.

Las Asociaciones sobre las que recayere una responsabilidad por tenencia de armas o explosivos, serán disueltas para todos sus fines, tanto si se encontraran dichas armas o explosivos en su domicilio o fuera de él.

Artículo décimo. — Los procesos que se incoen por delitos definidos y castigados en la presente disposición se tramitarán en la forma que prescribe el título III, libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de aplicar en su caso las correspondientes disposiciones de la ley de Orden Público.

Artículo décimoprimer. — Los responsables de los delitos definidos y sancionados por esta ley, permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonable en su totalidad para la condena si la hubiere.

Artículo décimosegundo. — Los que fueren condenados por los delitos a que se refiere los artículos 6 y 7, podrán gozar de los beneficios de la libertad condicional.

Artículo décimotercero. — Salvo lo dispuesto en la ley de Orden Público se requerirá siempre mandamiento judicial para la entrada en el domicilio de particulares a los efectos de practicar registros. Los locales de Asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilios aunque se hallen habitados en parte por particulares.

Artículo décimocuarto. — Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes en cuanto se opongan a la presente ley.

El número 3 del artículo primero y el artículo segundo de la ley de 11 de octubre último, se entenderán modificados en cuanto a la penalidad, substituyéndola por la de reclusión menor la pena señalada en la primera de dichas disposiciones, y por la de reclusión menor en su grado mínimo la establecido en el segundo de los preceptos mencionados.

Artículo décimoquinto. — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid."

## De Puericultura

VACUNAD A VUESTRO HIJO

Don preciado de inestimable valor es la llegada al hogar del nuevo hijo; él será el consuelo y la alegría inefable de los padres y la razón en la vida de un estímulo y afán de superación a sí mismo para poder legarle un camino y ejemplo a imitar. ¡Un hijo!! palabra santa y augusta, consuelo de pesares y alegría viva del hogar; cuánto darían por él aquellos que se ven privados de ser padres; y en medio de la alegría y alboroto que a la casa llega en ese instante yo pido un momento sólo para que penséis en conservar aquello que tanto vale, en la responsabilidad que el papel de padre conlleva desde aquel momento y que si el primer impulso es procurar la necesidad material de la vida, de pensar en la alimentación (de cuyo tema trataré otro día) no lo es menos y primordial el procurar conducirle por la vida a través de todas las enfermedades y peligros que le acechan, evitando unos y apartando otros.

Uno de los terribles azotes de la humanidad es la tuberculosis; hoy día existe una vacuna, la B.C.G., que le hará resistente contra tan fatal enfermedad.

La tuberculosis en sus variadas formas o localizaciones, meningitis tuberculosa, tuberculosis pulmonar, tuberculosis ósea, etc., etc., es una enfermedad que acecha al niño y una de las de mayor peligro; el niño, tierno organismo, estará pronto expuesto a cualquier contagio: parientes, amigos, asistentes, etc., por personas incluso que sin saberlo son portadores y vectores de este terrible mal; ¿cómo evitar que por una de estas personas, y no digamos si ha de convivir con enfermos, se contagie al niño si con su natural cariño no se le puede privar el que lo acaricia? ¿y cuando estas ocasiones de contagio se multiplican en aglomeraciones, por el polvo, en sitios donde antes ocuparan individuos catarrosos, etc.?

Pensad que en un beso, en una caricia inconsciente pueden llevar la enfermedad a vuestro hijo y no seáis responsables por omisión ante él mismo, en el día de mañana, por no haberle vacunado. Todas estas ocasiones de contagio deben procurarse evitarse y además hoy día podemos luchar por medio de la vacunación.

La vacuna B.C.G. se aplica dentro de los diez primeros días del nacimiento en

días alternos (por ejemplo 2, 4 y 6); confiere un poder y da una resistencia grande al niño a contraer la tuberculosis y su administración en tan fácil que basta solamente depositarla en una cucharita y hacérsela beber al niño.

Hay que tener presente que la vacunación antituberculosa con el B.C.G. ha sido estudiada en todos los países y los resultados han demostrado que la vacunación de los recién nacidos con B.C.G. es de una eficacia indudable y no perjudica nunca.

Otra de las enfermedades evitables es la viruela, cuyos estigmas imborrables van pregando la imprevisión de los padres; desde la edad de los cuatro meses es también necesario vacunar al niño contra la viruela, enfermedad cuyas huellas horribles son imborrables y cuya vacuna, que por ser tan aceptada hoy, poco hay que decir.

La difteria (garrotillo) ataca con más frecuencia a los niños en una época de la vida comprendida entre los 1 a 6 años; es, pues, en consecuencia a esta edad cuando hay que vacunarlos contra dicha enfermedad, pero esta vacu-

nación ofrece la particularidad que se debe hacer sólo a los niños que puedan contraer la difteria; mediante una simple prueba (reacción de Schick) podemos saber cuales son los niños que pueden enfermar de difteria y cuales no; a los primeros es de necesidad absoluta el vacunarles en evitación de dicha enfermedad y cuando cerca del niño se compruebe la existencia de enfermos de difteria.

La vacunación antitífica se verificará en aquellas poblaciones donde es endémica la fiebre y en los casos en que aparezcan esporádicamente focos de la misma en las ciudades y en aquellos sitios en donde las aguas no reúnan las condiciones higiénicas hoy día más elementales y en todas las ocasiones en que el niño esté expuesto a un contagio.

Como veis, son graves y peligrosas las enfermedades que podéis evitar a vuestros hijos, y a los padres corresponde tener conciencia de sus deberes.

Dr. MUÑOZ  
(Director Provincial de Higiene Infantil)

## Curan la Hernia

los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día, prodigios, procurando a los HERNIADOS, la seguridad, la salud y según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Alcira, 15 de Julio de 1934. — Sr. D. C. A. Boer; Pelayo, 60; Barcelona. — Muy Sr. mío: Gustoso le participo a Vd. la curación de la doble hernia que sufría. Llevé los aparatos del Método C. A. BOER sin molestia alguna en el ejercicio de mis deberes. Me complace en recomendar el Método C. A. BOER a los compañeros herniados y demás pacientes que quieran evitar la operación. De Vd. afmo., s. s. en Cristo, Enrique Boix Lliso, Pbro.; calle Wilson, 106. — Alcira (Valencia).

HERNIADO: no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

Sóller, domingo 2 Diciembre, Hotel Ferrocarril.  
PALMA, lunes 3 Diciembre, HOTEL ALHAMBRA  
Manacor, martes 4 diciembre, Fonda Felip.  
Sineu, miércoles, 5 diciembre, Fonda Alomar  
Inca, jueves 6 diciembre, Fonda España.  
PALMA, viernes 7 diciembre, HOTEL ALHAMBRA (solo hasta las 11 de la mañana).  
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo, 60 BARCELONA

# ESTA ES LA RAZÓN



Al disolverse en la boca una pastilla de Formitrol desprende vapores de formaldehído que, invadiendo las vías respiratorias, penetran hasta las partes más recónditas de los bronquios y pulmones y destruyen los microbios que se introdujeron con el aire inspirado. Esta es la razón de la gran eficacia de las pastillas de Formitrol contra el contagio, las anginas, los resfriados, la gripe y todas las infecciones de la boca y de la garganta.

PASTILLAS de

# FORMITROL

para desinfectar la boca y la garganta.

Tubo grande, Ptas. 3'05  
Nuevo tubo de bolsillo, en aluminio, Ptas. 1'75  
en todas las farmacias.

Concesionario para España  
José Balari Marco - calle de Bailen 93 y 97 - Barcelona

# CALZADOS RODRIGUEZ

quiere decir baratura de precios.

Trato correctísimo.

# CALZADOS RODRIGUEZ

quiere decir todo por Vd. y para Vd.

**Su casa: Jaime II núm. 40**

**Teléfono 1940**

# Desde Barcelona

## INCENDIO DE UN VAGON EN MANRESA

Comunican de Manresa, que se ha producido fuego en un vagón en el que había varios balones de oxígeno, los cuales por efecto del calor, han hecho explosión, causando la rotura de todos los cristales de la estación y de los edificios próximos no causando ninguna desgracia personal.

## VARIAS DETENCIONES

En la fábrica de tejidos Vicente Planas, de Sabadell, han sido detenidos por la policía, Salvador Pladellorrens, de 25 años y Pedro Sisquella, de 24, de los que se tiene sospecha estén encargados de realizar varios actos de sabotaje en varias fábricas de la mencionada ciudad.

También la policía ha detenido a un individuo llamado Eusebio Aro Carceller, el cual parece intervino en los hechos revolucionarios del mes de octubre último.

## HALLAZGO DE UN TAXI QUE HABIA SIDO ROBADO

Esta tarde ha sido encontrado abandonado el auto-taxi del chófer José Escobar, el cual le había sido quitado anoche en la calle de Marina por tres individuos armados de pistolas.

## ALARMA EN LA RAMBLA DE CANALETAS

Sobre las once y media de la mañana, se ha producido alguna alarma en la Rambla de Canaletas y plaza de Cataluña, al perseguir unos agentes de la autoridad a dos carteristas.

Cómo el público supusiera que se trataba de atracadores, se han originado carreras y los consiguientes sustos. Después de accidentada persecución, los agentes han conseguido detener a uno de los malhechores, llamado Luis Amorós Amorós, (a) "El Joselito".

## REGRESO DEL GENERAL BATET

Según ha manifestado esta tarde el ayudante del general Batet, comandante don Trinidad de Lacanal, espera que el general Batet que hace su viaje de regreso de Madrid en automóvil, llegue a nuestra ciudad alrededor de las ocho de esta noche.

## 901 SUMARIOS INCOADOS POR LOS PASADOS SUCESOS

Durante los tres últimos días se han instruido cincuenta y ocho nuevos sumarios relacionados con los recientes sucesos revolucionarios, habiéndose llegado ya al número 901 del total y habiéndose practicado, asimismo, cerca de 600 diligencias previas.

## FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el honorable señor don Pablo Nobel Borrás, distinguida personalidad, que había des-

tacado mucho en diversos sectores de la actividad ciudadana. Fué diputado e la Mancomunidad y desempeñó también un Gobierno civil.

## ROBO EN UN TREN DE LOS F. CATALANES. — CUATRO INDIVIDUOS, PISTOLA EN MANO, ATRACARON UN COBRADOR, ROBANDOLE 54.000 PESETAS

Sobre las doce de esta mañana se ha presentado en la Jefatura Superior de Policía don Cayetano Puig Vives, gerente del Banco Comarcal de Gironella, denunciando que hallándose en Barcelona había recibido un aviso telefónico dándole cuenta de haber sido víctimas de un atraco en un apoderado y un cobrador de dicho Banco.

Inmediatamente, el Jefe Superior de Policía circuló las correspondientes órdenes para que fuera averiguado lo ocurrido.

Según la información oficial, parece que en la mañana de hoy se dirigían de Gironella a Poble de Lillet el apoderado del Banco Comarcal de Crédito, Ramón Codina, con el cobrador del mencionado Banco, Florencio Ballús, siendo portadores de 54.000 pesetas para diversas fábricas de Poble de Lillet.

Cuando el tren de los Ferrocarriles Catalanes en que viajaban los dos empleados se encontraba en el trayecto comprendido entre las estaciones de Oliván y Lavaells, han penetrado inopinadamente en el departamento que ocupaban, cuatro individuos armados de pistolas con las que les han encañonado, conminándoles para que les hicieran entrega de cuanto dinero llevasen.

Como dichos empleados se resistieran a obedecer, mientras dos de los atracadores continuaban apuntándoles con sus pistolas, los otros dos les arrebataron las carteras en las que llevaban las cincuenta y cuatro mil pesetas. Inmediatamente los malhechores han emprendido la fuga, apeándose del tren en marcha e internándose en unos bosques próximos.

Dichos individuos aparentan tener de 28 a 30 años de edad.

Al tener noticias la Guardia civil de Gironella, San Quirico y de Manresa del atraco, requisaron varios coches con objeto de salir en persecución de los atracadores, lo que efectuaron dando una batida que hasta estos momentos no ha dado resultado. Se cree que los atracadores intentan ganar la frontera.

## REGRESO DEL SR. FICH Y PON

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el ex subsecretario de la Marina Civil don Juan Fich y Pon. a Barcelona, 29 Noviembre.

## Curso de Cuestiones Sociales para Sacerdotes

Ayer, jueves, con las lecciones de la tarde, terminó el Curso de Cuestiones Sociales para Sacerdotes, que, con verdadero éxito, se ha venido dando en Acción Católica.

El interés de los cursillistas no ha decaído un momento siguiendo con afán las interesantes lecciones del director del Curso, Rdo. Sr. D. Bartolomé Quetglas, quien se ha mostrado, una vez más, gran conocedor de tan difíciles cuestiones.

Estos días, intercalados en las lecciones del Programa, han dado otras sobre temas afines, los M. Itres. don Miguel Alcover, don Gabriel Muntaner y don Antonio Sancho, y los Rdos. Sres. don Andrés Pont y don Bartolomé Juan, muy notables todas ellas. Se pidió también una al Rdo. P. Pedro J. Cerdá, pero sus muchas ocupaciones le impidieron trasladarse a Palma.

El martes saludó a los cursillistas D. José M. Taboada, de la Junta Central de Acción Católica, rogándoles se tomen gran interés por las organizaciones de ésta.

El miércoles, al mediodía estuvieron a saludar al Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo, siendo cordialmente acogidos por S. E. I. quien les dispuso el honor de retratarse con ellos.

La impresión de todos no puede ser más excelente ni mejor su disposición para el estudio y la propaganda de materias tan importantes.

## FUTBOL

Baleares - Mallorca

Los clubs Mallorca y Baleares conforme al calendario vigente, se enfrentarán dichos equipos para adjudicarse los dos puntos de la victoria. Los reservas jugarán el sábado y el domingo lo harán los primeros onces, empezando en ambos días a las dos y media.

Unos y otros, no han descuidado sus entrenos, durante esta semana y por ello las contiendas serán no exentas de emoción, ya que la rivalidad no ha decaído en las filas rojas y blanquiazules.

Los Socios del Mallorca, y los Jugadores del "Torneo Liga Amateur", disfrutarán entrada especial, a reducción de precio, siendo indispensable presentar el respectivo comprobante. Las señoras también, serán objeto de importante rebaja de precio, en su entrada.

En el domicilio social del Baleares F. C. se despacharán entradas desde hoy, viernes hasta el domingo a las doce, y también en la taquilla del campo, durante el partido del sábado para el edl domingo.

Se recomienda una vez más por la directiva del Baleares la conveniencia de adquirir las localidades en el domicilio social, al objeto de evitar aglomeraciones y retrasos en las taquillas del campo a la hora del comienzo del espectáculo.

Se pone en conocimiento de los socios del C. D. Mallorca que para los partidos Baleares - Mallorca, reservas y primeros equipos, que tienen que celebrarse los días 1 y 2 de Diciembre, disfrutarán de una entrada especial de 0'50 y 1 peseta respectivamente, mediante la presentación del pase correspondiente al mes actual.

**Regional - La Salle (Reservas)**  
El próximo domingo día 2, se celebrará un interesante encuentro balompédico entre los equipos reservistas del Regional y La Salle, correspondiente al campeonato de segunda categoría.

Para este partido reina fuerte interés dada la rivalidad existente entre los dos equipos, haciendo ello augurar que el encuentro, dada la igualdad de fuerzas entre ambos teams, sea en extremo competido y de buena calidad.

Este partido dará comienzo a las 10 de la mañana, jugándose en el campo que posee el Regional, en la Carret. de Cementerio.

**La Salle - Mediterráneo**  
Este encuentro tendrá lugar en el campo "La Salle" a las 10 de la mañana del domingo 2 de Diciembre.

Bien vivo está en la mente de los aficionados el impresionante codo a codo entre ambos equipos durante el pasado campeonato de segunda categoría. Si a este grato recuerdo unimos las brillantes actuaciones del Mediterráneo en el actual campeonato de primera catego-

# SEGUNDO ANIVERSARIO del joven Bartolomé Gumbau Font

Que falleció cristianamente el 1.º de Diciembre de 1932

A. E. R. I. P. A.

La familia ruega a sus amistades asistan a algunas de las misas, que en sufragio de su alma, se celebrarán mañana sábado en la iglesia de San Nicolás, de ocho a once y tres cuartos inclusive, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. e Ilmo Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ría, no podemos menos que augurar un interesante matinal en el campo "La Salle para los aficionados al buen deporte.

Regirán precios muy reducidos.

## BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID	
(29 de Noviembre de 1934)	
Interior 4 %	00'00
Exterior 4 %	84'00
Amortizable 5 % 1920	94'10
" 4 %	00'00
" 5 % 1926	100'50
" 5 % 1927 libre	100'40
" 5 % con imp.	90'00
" 3 % 1926	74'75
" 5 % 1929	100'40
C. " 4 5 % 1928	95'25
Bonos Oro A	237'75
Bonos Oro E	237'75
Tesoro 5 % em. Octubre	102'20
Tesoro 5 % em. Abr. 1934	102'15
Banco de España	570'50
Tabacos	216'50
Ced. Bco. Hip. de España 6 %	104'35
Ced. Bco. Hip. de España 5 5 %	99'60

## BOLSA DE BARCELONA

BOLSA DE BARCELONA	
(29 de Noviembre de 1934)	
Nortes	52'55
Alicantes	41'75
Coloniales	46'00
Rif	57'50
Petroliums	5'85
Ford	177'00
Catalana Gas y Electricidad	113'00
Filipinas	303'00
Metro Transversal	20'00
Duro Felguera	36'25
París	48'45
Londres	36'65
Berlín	2'94
Roma	63'00
Bruselas	171'75
Zurich	238'00
Nueva York	7'37

## EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	768
Tendencia barométrica	estable
Temperatura sombra	8'50
Temperatura exterior	6'25
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	15'75
Temperatura sombra mínima (id. id.)	6'50
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	32'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	4'00
Humedad relativa	78'00
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	—
Estado del cielo	despejado
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 30  
San Andrés, apóstol y Santa Justina, vg. (Empieza la devoción de las Cuarenta Avenidas)

**CUARENTA HORAS**  
Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. Por la noche a las diez y media rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena de la Inmaculada con sermón por el Rdo. Sr. don José Auba, Pbro., y reserva

de su Divina Majestad, precedida de solemne Te-Deum.

## SABADO, DIA 1 DICIEMBRE

San Eloy, obispo y santa Natalia  
CUARENTA HORAS  
Empiezan en la iglesia del Socorro dedicadas a la Inmaculada Concepción de María.

Exposición a las seis y media de la mañana.

Por la tarde a las seis y media rezo y reserva de Su Divina Majestad.

## OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Sanguis Christi.

## VISITA

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en la iglesia de los Sagrados Corazones.

## DE LA DIPUTACION

**Una concesión**  
El Ministerio de Obras Públicas ha acordado reconocer a la Excmo. Diputación provincial de Baleares el derecho de percibir la participación que en el 80 por 100 del canon abonado por los concesionarios de servicios de transportes mecánicos por carretera le corresponda, en la cuantía y la proporción que por la Jefatura de Obras Públicas de la mencionada provincia se determine.

## PEDESTRISMO

**SE APLAZA PARA EL DIA 9 EL "I CAMPEONATO OFICIAL DE BALEARES"**

La Comisión Organizadora del "I Campeonato Oficial de Baleares Pedestre", nos comunica que aplaza dicha prueba para que esta no coincida con otro festival deportivo que tiene que celebrarse, precisamente el mismo día.

Este aplazamiento favorecerá sin duda a la mayoría de los atletas ya inscritos, por lo cual tendrán una semana más para poderse entrenar debidamente.

Por tal motivo, este aplazamiento es tan sólo por una semana, ya que en lugar de celebrarse el día — se verificará el domingo siguiente día 9 de diciembre.

Una las causas de que los organizadores de la carrera se hayan visto obligados a este aplazamiento es también a que la mayoría de los ciclistas que debían de servir de controles volantes en

este "I Campeonato Oficial de Baleares Pedestre", tienen que tomar parte el próximo domingo, en el Campeonato Ciclista de Baleares de Fondo.

Las inscripciones para dicho Campeonato Pedestre, seguirán admitiéndose hasta el próximo jueves por la noche en Rabibla, 56; Redacción de "Ecos Deportivos", entidad organizadora de dicha carrera.

## Fomento del Turismo

**Excursión a Valldemosa por montaña, para el próximo domingo**

Salida del local social a las 7'30 de la mañana, en camión para Valldemosa, donde se apearán los excursionistas para continuar a pie por Sa Coma, Gruta de Son Veri, Pastorix, Montaña, Alquería d'Avall y Buñola para regresar en tren.

Comida individual.  
Inscripciones: hasta el mediodía del sábado en el local social.

## Mutualidad de Accidentes de Mallorca

Relación de los accidentados asistidos y que han causado baja en el Dispensario de la misma y sus respectivas Delegaciones, durante los días 18 al 24 del actual.

De quemaduras en los pies	1
De quemaduras en las manos	3
De heridas en las manos	18
De heridas en los pies	3
De heridas en los brazos	2
De heridas en las piernas	2
De contusiones en las manos	4
De idem en los brazos	2
De idem en los pies	4
De idem en la región lumbar	1
De idem costales	1
De idem en el vacío derecho	1
De idem en los ojos	1
De equince en la región lumbar	5
De idem deltoideas	1
De idem en la región dorsal	1
De idem en el trapecio	5
De úlceras corneales	2
De abcesos en las manos	1
De distensión en la región carpiana	1

Además han sido curados también los 86 obreros lesionados procedentes de semanas anteriores, que en conjunto forman un total de 145 accidentados.